INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA NACIONALN° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS HOSPITALARIOS Y ODONTOLOGICOS" ID 389112.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 28 días del mes de octubre de 2021, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por la Resolución N°169 de fecha 2 de marzo de 2021, Sr. Alberto Anastacio Mendieta Irala, Sra. Gladys Velázquez Paredes y la Sra. Mirtha Liz Álvarez Peña , a los efectos de proceder al análisis y a la evaluación de la oferta, y a la elaboración de un Informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.-

ANTECEDENTES

1. Resolución N°169 de fecha 2 de marzo del 2021 por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a proceder al llamado de referencia, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones; y se conforma el Comité de Evaluación.
2. Nota U.O.C. N°35/2021 de fecha 04 de marzo de 2021 remitida por la Lic. Alicia Franco, Directora de la Dirección de Contrataciones, al Abg. Pablo Seitz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado de referencia.
3. Pliego de Bases y Condiciones.
4. Publicación en Medios de Comunicación.
5. AdendaN° 1 de fecha 29 de abril de 2021.
6. Adenda N° 2 de fecha 5 de mayo de 2021.
7. Adenda N° 3 de fecha 18 de mayo de 2021.
8. Adenda N° 4 de fecha 24 de mayo de 2021.
9. Adenda N° 5 de fecha 27 de mayo de 2021.
10. Adenda N° 6 de fecha 7 de junio de 2021.
11. Adenda N° 7 y 8 de fecha 15 de junio de 2021.
12. Consultas y Aclaraciones.
13. Acta de Apertura de Oferta de fechas 25 de junio de 2021.
14. Ofertas presentadas por las firmas oferentes:

- BIOTENG S.A.
- MIRIAN HOPPE MANDIL
- B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
- V y V S.A.
- QUIMFA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.
- PROFARMA S.A.
- SCAVONE HERMANOS S.A.
- DENTAL GUARANI S.A.
- NL PHARMA S.A.
- INDUFAR C.I.S.A.
- ANDRES H. ARCE S.A.
- MATHER COMPANY S.R.L.
- PROMEPAR S.A.
- COMFAR S.A.
- LUIS CASSANELLO S.A.C.I.
- H-PAR S.A.C.I.

La Apertura de Oferta fue realizada a las 10:00 horas del día 25 de junio de 2021, conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente Informe.

En el Acta quedan asentadas las siguientes observaciones:

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

Emilio Guerrero, con C.I. N° 875.978, representante de la empresa COMFAR S.A.E.C.A, la constancia del SIPE, tiene fecha 02 de junio de 2021, el certificado del Ministerio del Trabajo vence en fecha anterior al 25 de junio de 2021 (fecha apertura de Licitación).

Respuesta del Comité: las observaciones son referente a documentos de carácter formal por lo cual en caso de ser necesario se solicitará tanto documentaciones como aclaraciones.

Las ofertas presentadas, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

OFERENTES	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/de la persona física
BIOTENG S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MIRIAN HOPPE MANDIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V y V S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
QUIMFA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROFARMA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NL PHARMA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE PARA LOS ÍTEMS 109, 113 Y 117; CUMPLE PARA LOS DEMÁS ÍTEMS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MATHER COMPANY S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROMEPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMFAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LUIS CASSANELLO S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H-PAR S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Marcelo Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

Los documentos sustanciales que figuran en estado Activo en la Constancia SIPE (en formato original y firmada por el representante legal) presentada por la oferente fueron verificados a través del Sistema de Contrataciones Públicas para confirmar que los mismos son suficientes, y están de acuerdo a lo solicitado en la Carta de Invitación.

INCUMPLIMIENTO DE LA FIRMA ANDRES H. ARCE S.A EN LOS ITMES 109, 113 y 117.

En la planilla de ofertas que forma parte del formulario de ofertas en el ítem 109 y 117 no ha consignado marca y procedencia, en el ítem 113 no consigna la procedencia. En las bases y condiciones del presente proceso de contratación, se halla establecido el carácter sustancial del siguiente documento: El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente, en concordancia con lo dispuesto en el ***Art. 61 del Decreto N° 2992/19 que copiado dice "Articulo 61. Documentos sustanciales. Serán considerados documentos de carácter sustancial: a) El formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados...***

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en el Cuadro precedente, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido en el artículo 61 del decreto N° 2992/19, resuelve rechazar la oferta presentada por la firma ANDRES H. ARCE S.A para los ítems 109, 113 y 117; aceptar las ofertas presentadas por las firmas: BIOTENG S.A., MIRIAN HOPPE MANDIL, B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., V y V S.A., QUIMFA S.A., LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., PROFARMA S.A., SCAVONE HERMANOS S.A., DENTAL GUARANI S.A., NL PHARMA S.A., INDUFAR C.I.S.A., ANDRES H. ARCE S.A., MATHER COMPANY S.R.L., PROMEPAR S.A., COMFAR S.A., LUIS CASSANELLO S.A.C.I. y H-PAR S.A.C.I.

Monto de la oferta:
El sistema de adjudicación establecida en el Pliego de Bases y Condiciones es por ítems, seguidamente se ordenan las ofertas conforme a los precios ofertados, de menor a mayor las que se detalla en el siguiente cuadro:

ITEMS N° 1 PARACETAMOL	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	11.800.000.-
COMFAR S.A.	19.500.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	21.000.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	29.500.000.-
LUIS CASSANELLO S.A.C.I.	30.500.000.-
QUIMFA S.A.	31.500.000.-

ITEMSN° 2 DICLOFENAC POTASICO	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	7.980.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	21.000.000.-

ITEMSN° 3 IBUPROFENO	
OFERENTES	MONTO
SCAVONE HERMANOS S.A.	14.000.000.-
COMFAR S.A.	16.800.000.-
PROFARMA S.A.	19.520.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	20.000.000.-

Lic. Alberto Mendieta Irala

ITEMSN° 4 DICLOFENAC SODICO	
OFERENTES	MONTO
INDUFAR C.I.S.A.	12.500.000.-
PROFARMA S.A.	14.950.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	22.500.000.-

ITEMSN° 5 KETOROLAC	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	9.390.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	15.000.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	25.500.000.-
QUIMFA S.A.	25.500.000.-

ITEMS N° 6 KETOROLAC	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	12.675.887.-
INDUFAR C.I.S.A.	29.995.000.-
QUIMFA S.A.	44.992.500.-

ITEMSN° 7 DIPIRONA	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	26.090.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	27.500.000.-

ITEMS N° 8 CIPROFLOXACINA	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	13.725.000.-
PROMEPAR S.A.	32.250.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	37.500.000.-
QUIMFA S.A.	45.000.000.-

ITEMS N° 10 AZITROMICINA	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	29.660.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	46.000.000.-
QUIMFA S.A.	60.000.000.-

ITEMS N° 11 AMOXICILINA + SULBACTAN	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	30.600.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	48.792.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	54.000.000.-
QUIMFA S.A.	60.000.000.-
MATHER COMPANY S.R.L.	94.800.000.-

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

ITEMS N° 12 AMOXICILINA + SULBACTAN	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	1.998.000.-

ITEMS N° 13 PENICILINA G BENZATINICA	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	5.601.600.-
MIRIAN HOPPE MANDIL	19.200.000.-

ITEMS N° 14 AMOXICILINA	
OFERENTES	MONTO
INDUFAR C.I.S.A.	44.000.000.-
PROFARMA S.A.	47.280.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	50.000.000.-

ITEMS N° 15 CEFTRIAXONA	
OFERENTES	MONTO
V y V S.A.	3.374.800.-
INDUFAR C.I.S.A.	6.000.000.-
MATHER COMPANY S.R.L.	8.000.000.-
PROFARMA S.A.	10.944.000.-

ITEMS N° 16 CEFAZOLINA	
OFERENTES	MONTO
INDUFAR C.I.S.A.	3.125.000.-
PROFARMA S.A.	3.189.250.-
PROMEPAR S.A.	4.400.000.-

ITEMS N° 17 CEFOTAXIMA	
OFERENTES	MONTO
INDUFAR C.I.S.A.	931.000.-
PROFARMA S.A.	1.093.500.-
V y V S.A.	1.228.500.-
PROMEPAR S.A.	2.142.400.-
BIOTENG S.A	3.060.600.-

ITEMS N° 18 PARACETAMOL + FENILEFRINA + ASOC.	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	21.805.000.-

ITEMS N° 19 IODO POVIDONA	
OFERENTES	MONTO
COMFAR S.A.	16.800.000.-
PROFARMA S.A.	18.078.400.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	19.200.000.-

ITEMS N° 20 IODO POVIDONA	
OFERENTES	MONTO
COMFAR S.A.	21.000.000.-
PROFARMA S.A.	23.388.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	24.000.000.-

Ing. Martha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

ITEMS N° 21 RIFAMICINA	
OFERENTES	MONTO
INDUFAR C.I.S.A.	15.000.000.-
QUIMFA S.A.	17.500.000.-
PROFARMA S.A.	28.150.000.-

ITEMS N° 22 ALCOHOL ETILICO	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	10.080.000.-
DENTAL GUARANI S.A.	10.378.200.-

ITEMS N° 23 SUERO ORAL	
OFERENTES	MONTO
LUIS CASSANELLO S.A.C.I.	9.160.000.-

ITEMS N° 24 ENALAPRIL	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	10.150.000.-
COMFAR S.A.	14.000.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	25.000.000.-
QUIMFA S.A.	25.000.000.-
PROMEPAR S.A.	27.000.000.-
LUIS CASSANELLO S.A.C.I.	34.500.000.-

ITEMS N° 25 FUROSEMIDA	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	1.305.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	1.750.000.-
QUIMFA S.A.	2.500.000.-

ITEMS N° 26 AMLODIPINA	
OFERENTES	MONTO
PROMEPAR S.A.	1.200.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	6.000.000.-
COMFAR S.A.	8.800.000.-
QUIMFA S.A.	12.000.000.-

ITEMS N° 27 HIDROCORTISONA +NEMICINA+METRONIDAZOL+NISTATINA+CLORORURO DE BENSALCONIO (OVULO)	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	15.876.000.-

ITEMS N° 28 METRODINAZOL	
OFERENTES	MONTO
INDUFAR C.I.S.A.	7.500.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	8.250.000.-
QUIMFA S.A.	9.000.000.-

Ing. Silvana L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

ITEMS N° 29 GLIMEPIRIDA	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	3.206.000.-
QUIMFA S.A.	4.200.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	6.650.000.-

ITEMS N° 30 METFORMINA	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	3.090.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	3.200.000.-
COMFAR S.A.	4.500.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	6.000.000.-
QUIMFA S.A.	7.500.000.-
MATHER COMPANY S.R.L.	8.000.000.-

ITEMS N° 31 OMEPRAZOL	
OFERENTES	MONTO
SCAVONE HERMANOS S.A.	5.400.000.-
PROFARMA S.A.	5.790.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	8.500.000.-
COMFAR S.A.	8.500.000.-
QUIMFA S.A.	10.000.000.-
NL PHARMA S.A.	12.500.000.-

ITEMS N° 32 FLUOXETINA	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	2.680.000.-

ITEMS N° 33 ATORVASTATINA	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	1.850.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	5.000.000.-
COMFAR S.A.	7.250.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	10.000.000.-
QUIMFA S.A.	12.000.000.-
LUIS CASSANELLO S.A.C.I.	14.500.000.-

ITEMS N° 34 DOMPERIDONA + SIMETICONA	
OFERENTES	MONTO
MIRIAN HOPPE MANDIL	23.100.000.-
PROFARMA S.A.	25.500.000.-

ITEMS N° 35 BENZOATO DE BENCILO + BENZOCAINA	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	19.630.000.-

Lic. Alberto Mendieta Irala

Ing. Mirtha L. Alvarez

ITEMS N° 36 DIPIRONA	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	3.570.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	7.800.000.-

ITEMS N° 37 LEVOFLOXACINA	
OFERENTES	MONTO
PROMEPAR S.A.	2.373.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	12.000.000.-
QUIMFA S.A.	18.000.000.-
PROFARMA S.A.	18.000.000.-
MATHER COMPANY S.R.L.	24.000.0000.-

ITEMS N° 38 PREDNISONA	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	2.383.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	3.000.000.-
QUIMFA S.A.	4.200.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	4.800.000.-
MATHER COMPANY S.R.L.	6.000.000.-

ITEMS N° 39 CLORFENIRAMINA MALEATO	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	1.953.000.-
QUIMFA S.A.	4.100.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	5.000.000.-

ITEMS N° 40 CLORFENIRAMINA MALEATO	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	2.050.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	3.200.000.-

ITEMS N° 41 LORATADINA	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	1.449.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	4.500.000.-

ITEMS N° 42 ALBENDAZOL	
OFERENTES	MONTO
PROMEPAR S.A.	7.250.000.-

ITEMS N° 43 N-BUTIL BROMURO DE HIOSCINA + DIPIRONA	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	19.680.000.-

ITEMS N°44CLOTRIMAZOL	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	5.150.000.-

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

ITEMS N° 45 LOSARTAN	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	2.016.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	3.850.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	4.200.000.-
QUIMFA S.A.	8.400.000.-
LUIS CASSANELLO S.A.C.I.	11.130.000.-

ITEMS N° 46 FLUCONAZOL	
OFERENTES	MONTO
INDUFAR C.I.S.A.	7.000.000.-
QUIMFA S.A.	10.000.000.-
PROFARMA S.A.	11.558.000.-

ITEMS N° 47 ACETOFENIDO DE DIHIDROXI PROGESTERONA + ENATATO DE ESTRADIOL	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	3.724.850.-
INDUFAR C.I.S.A.	5.925.000.-

ITEMS N° 48 PERMETRINA	
OFERENTES	MONTO
COMFAR S.A.	18.000.000.-

ITEMS N° 49 ACICLOVIR	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	2.320.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	5.400.000.-
QUIMFA S.A.	7.000.000.-
MATHER COMPANY S.R.L.	7.600.000.-

ITEMS N° 50 DIOSMINA	
OFERENTES	MONTO
SCAVONE HERMANOS S.A.	2.200.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	2.500.000.-
QUIMFA S.A.	2.500.000.-

ITEMS N° 51 METRONIDAZOL	
OFERENTES	MONTO
INDUFAR C.I.S.A.	1.500.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	1.600.000.-
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	1.837.500.-
QUIMFA S.A.	1.900.000.-
BIOTENG S.A.	1.944.300.-

ITEMS N° 52 IVERMECTINA	
OFERENTES	MONTO
QUIMFA S.A.	3.000.000.-
PROFARMA S.A.	3.220.000.-
PROMEPAR S.A.	5.566.000.-
MIRIAN HOPPE MANDIL	6.400.000.-

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

ITEMS N° 53 INSULINA NPH	
OFERENTES	MONTO
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	16.180.050.-
BIOTENG S.A.	21.047.400.-

ITEMS N° 54 CLORURO DE BENZALCONIO C/ NITRITO	
OFERENTES	MONTO
SCAVONE HERMANOS S.A.	6.600.000.-

ITEMS N° 55 DIVALPROATO DE SODIO	
OFERENTES	MONTO
QUIMFA S.A.	11.500.000.-
MIRIAN HOPPE MANDIL	14.000.000.-

ITEMS N° 56 FENITOINA	
OFERENTES	MONTO
MIRIAN HOPPE MANDIL	11.000.000.-

ITEMS N° 57 ENALAPRILATO	
OFERENTES	MONTO
INDUFAR C.I.S.A.	4.000.000.-
PROMEPAR S.A.	4.600.000.-
QUIMFA S.A.	7.200.000.-

ITEMS N° 58 CLORURO DE SODIO+ CLORURO DE POTASIO+ CITRATO DE SODIO+ GLUCOSA ANHIDRA	
OFERENTES	MONTO
MIRIAN HOPPE MANDIL	2.000.000.-

ITEMS N° 59 AMBROXOL	
OFERENTES	MONTO
LUIS CASSANELLO S.A.C.I.	11.500.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	18.000.000.-

ITEMS N° 60 ALFAMILASA	
OFERENTES	MONTO
INDUFAR C.I.S.A.	7.500.000.-
MIRIAN HOPPE MANDIL	10.000.000.-

ITEMS N° 61 CLARITROMICINA	
OFERENTES	MONTO
SCAVONE HERMANOS S.A.	4.200.000.-
MATHER COMPANY S.R.L.	7.600.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	8.000.000.-
QUIMFA S.A.	11.800.000.-

ITEMS N° 62 CETIRIZINA	
OFERENTES	MONTO
PROMEPAR S.A.	777.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	1.500.000.-
MIRIAN HOPPE MANDIL	2.000.000.-

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

ITEMS N° 63 FUROSEMIDA	
OFERENTES	MONTO
INDUFAR C.I.S.A.	4.200.000.-
PROFARMA S.A.	4.984.000.-

ITEMS N° 64 CIPROFLOXACINA	
OFERENTES	MONTO
INDUFAR C.I.S.A.	3.500.000.-
PROMEPAR S.A.	3.800.000.-
BIOTENG S.A.	6.418.300.-
MIRIAN HOPPE MANDIL	7.000.000.-

ITEMS N° 65 HIDROCORTOSONA	
OFERENTES	MONTO
V y V S.A.	16.217.500.-
PROMEPAR S.A.	17.942.000.-

ITEMS N° 66 ACIDO ACETIL SALICILICO	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	2.070.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	5.700.000.-
QUIMFA S.A.	6.300.000.-

ITEMS N° 67 METOCLOPRAMIDA	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	1.668.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	2.500.000.-
QUIMFA S.A.	4.000.000.-

ITEMS N° 69 OMEPRAZOL	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	5.400.000.-
V y V S.A.	12.222.600.-
MIRIAN HOPPE MANDIL	19.500.000.-

ITEMS N° 70 ANTAZOLINA + TETRAHIDRAZOLINAL	
OFERENTES	MONTO
PROMEPAR S.A.	4.400.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	7.500.000.-
MIRIAN HOPPE MANDIL	9.500.000.-

ITEMS N° 71 SULFAGUANIDINA + CARBÓN VEGETAL + SUBNITRATO DE BISMUTO	
OFERENTES	MONTO
MIRIAN HOPPE MANDIL	9.000.000.-

ITEMS N° 72 ENOXAPARINA SODICA	
OFERENTES	MONTO
H-PAR S.A.C.I.	3.622.500.-
MIRIAN HOPPE MANDIL	4.760.000.-
BIOTENG S.A.	5.418.300.-

ITEMS N° 74 AGUA DESTILADA	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	2.368.200.-
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	4.599.000.-

Ing. Marina L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

ITEMS N° 75 SOLUCION DEXTROSA	
OFERENTES	MONTO
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	10.437.000.-

ITEMS N° 76 SOLUCION FISIOLOGICA	
OFERENTES	MONTO
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	33.075.000.-
BIOTENG S.A.	33.750.000.-

ITEMS N° 77 SUERO RINGER Lactato	
OFERENTES	MONTO
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	10.206.000.-
BIOTENG S.A.	10.500.000.-

ITEMS N° 78 LIDOCAINA (SIN EPINEFRINA) INYECTABLE (Mínimo 20ML)	
OFERENTES	MONTO
MIRIAN HOPPE MANDIL	14.000.000.-

ITEMS N° 79 AGUA OXIGENADA	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	1.692.000.-

ITEMS N° 80 IBUPROFENO	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	4.353.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	4.500.000.-
PROMEPAR S.A.	4.750.000.-
LUIS CASSANELLO S.A.C.I.	4.915.000.-
QUIMFA S.A.	6.000.000.-

ITEMS N° 81 PARACETAMOL	
OFERENTES	MONTO
QUIMFA S.A.	4.600.000.-
PROFARMA S.A.	6.430.000.-

ITEMS N° 82 PARACETAMOL	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	1.475.200.-
INDUFAR C.I.S.A.	1.600.000.-
COMFAR S.A.	1.908.800.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	1.920.000.-
LUIS CASSANELLO S.A.C.I.	2.080.000.-
QUIMFA S.A.	2.200.000.-

ITEMS N° 83 AZITROMICINA	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	3.251.800.-
INDUFAR C.I.S.A.	4.000.000.-
QUIMFA S.A.	8.400.000.-
MATHER COMPANY S.R.L.	10.257.000.-

Ing. Mirtha L. Alvarez
Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

ITEMS N° 84 AMOXICILINA+ SULBACTAM	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	5.686.750.-
INDUFAR C.I.S.A.	7.500.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	8.925.000.-
QUIMFA S.A.	9.000.000.-

ITEMS N° 85 CLORFENIRAMINA MALEATO	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	2.070.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	2.400.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	2.550.000.-
QUIMFA S.A.	4.500.000.-

ITEMS N° 86 PARACETAMOL+ FENILEFRINA + ASOCIADOS	
OFERENTES	MONTO
INDUFAR C.I.S.A.	2.800.000.-
PROFARMA S.A.	8.800.000.-

ITEMS N° 87 AMOXICILINA+ SULBACTAM	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	2.147.250.-
COMFAR S.A.E.C.A.	3.185.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	3.500.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	5.600.000.-
QUIMFA S.A.	5.600.000.-

ITEMS N°88 SALBUTAMOL	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	570.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	1.600.000.-
PROMEPAR S.A.	3.327.600.-

ITEMS N° 89 SALBUTAMOL	
OFERENTES	MONTO
INDUFAR C.I.S.A.	23.400.000.-
PROMEPAR S.A.	25.790.400.-
MATHER COMPANY S.R.L.	28.800.000.-
NL PHARMA S.A.	32.160.000.-

ITEMS N° 90 CLARITROMICINA	
OFERENTES	MONTO
INDUFAR C.I.S.A.	4.000.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	4.900.000.-
QUIMFA S.A.	6.500.000.-

ITEMS N° 91 PREDNISONA	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	2.211.500.-
INDUFAR C.I.S.A.	2.750.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	3.000.000.-
QUIMFA S.A.	4.500.000.-

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

ITEMS N° 92 GLICEROFOSFATO + VITAMINAS + ASOCIADOS	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	6.971.000.-

ITEMS N° 93 ALBENDAZOL	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	2.462.000.-
COMFAR S.A.E.C.A.	3.460.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	3.500.000.-
QUIMFA S.A.	5.000.000.-
PROMEPAR S.A.	9.176.000.-

ITEMS N° 94 METRONIDAZOL	
OFERENTES	MONTO
SCAVONE HERMANOS S.A.	3.000.000.-
QUIMFA S.A.	3.800.000.-

ITEMS N° 95 BETAMETASONA	
OFERENTES	MONTO
COMFAR S.A.E.C.A.	4.830.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	5.100.000.-
PROFARMA S.A.	7.348.200.-
PROMEPAR S.A.	10.500.000.-

ITEMS N° 96 BETAMETASONA+GENTAMICINA+ MICONAZOL	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	11.136.000.-
COMFAR S.A.E.C.A.	20.400.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	24.000.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	26.000.000.-

ITEMS N° 97 TOBRAMICINA	
OFERENTES	MONTO
PROMEPAR S.A.	7.040.000.-
MIRIAN HOPPE MANDIL	10.800.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	10.840.000.-

ITEMS N° 98 ACICLOVIR	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	1.236.700.-
INDUFAR C.I.S.A.	2.250.000.-
MATHER COMPANY S.R.L.	3.500.000.-

ITEMS N° 99 LORATADINA	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	1.479.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	5.075.000.-

ITEMS N° 100 ACIDO BORICO + OXIDO DE ZINC + VIT D3 + VIT A + ASOC.	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	8.340.000.-

Ing. Mirna L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

ITEMS N° 101 SULFAMETAZOL + TRIMETOPRINA	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	592.320.-
LUIS CASSANELLO S.A.C.I.	1.332.000.-
SCAVONE HERMANOS S.A.	1.440.000.-
INDUFAR C.I.S.A.	1.500.000.-

ITEMS N° 102 ANTIPIRINA + BENZOCAINA + CLOROBUTAMOL + SULFATIAZOL	
OFERENTES	MONTO
PROFARMA S.A.	2.106.017.-

ITEMS N° 103 EUGENOL	
OFERENTES	MONTO
DENTAL GUARANI S.A.	6.120.000.-

ITEMS N° 104 IONOMERO DE VIDRIO	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	5.500.000.-
DENTAL GUARANI S.A.	6.500.000.-

ITEMS N° 105 IONOMERO DE VIDRIO	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	5.500.000.-
DENTAL GUARANI S.A.	6.500.000.-

ITEMS N° 106 ACRILICO AUTOCURADO POLVO	
OFERENTES	MONTO
DENTAL GUARANI S.A.	1.700.000.-
ANDRES H. ARCE S.A.	2.200.000.-

ITEMS N° 107 ACRILICO AUTOCURADO LIQUIDO	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	1.210.000.-
DENTAL GUARANI S.A.	1.700.000.-

ITEMS N° 108 FORMOCRESOL	
OFERENTES	MONTO
DENTAL GUARANI S.A.	1.400.000.-

ITEMS N° 109 HIDROXIDO DE CALCIO	
OFERENTES	MONTO
DENTAL GUARANI S.A.	3.200.000.-

ITEMS N° 110 ACIDO ORTOFOSFORICO AL 37 %	
OFERENTES	MONTO
DENTAL GUARANI S.A.	6.300.000.-

ITEMS N° 111 BABERO DESECHABLE	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	1.628.000.-
DENTAL GUARANI S.A.	3.300.000.-

Ing. Murtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Iraola

ITEMS N° 112 IODOFORMO	
OFERENTES	MONTO
DENTAL GUARANI S.A.	3.750.000.-

ITEMS N° 113 TIRAS DE CELULOIDE	
OFERENTES	MONTO
DENTAL GUARANI S.A.	550.000.-

ITEMS N° 114 GOMA PARA PULIR RESINA	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	1.118.000.-
DENTAL GUARANI S.A.	5.400.000.-

ITEMS N° 115 FRESA ESFERA PEQUEÑA, DE BAJA ROTACION	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	1.588.000.-
DENTAL GUARANI S.A.	1.680.000.-

ITEMS N° 116 FRESA ESFERA MEDIANA, DE BAJA ROTACION	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	1.588.000.-
DENTAL GUARANI S.A.	1.680.000.-

ITEMS N° 117 FRESA ESFERA GRANDE DE BAJA ROTACION	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	1.588.000.-
DENTAL GUARANI S.A.	1.680.000.-

ITEMS N° 118 FRESA DORADA PARA PULIR HALOGENO, FORMA DE LLAMA	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	247.500.-
DENTAL GUARANI S.A.	325.000.-

ITEMS N° 119 FRESA PARA TURBINA, CONO INVERTIDA	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	247.500.-
DENTAL GUARANI S.A.	325.000.-

ITEMS N° 120 FRESA PARA TURBINA, CONO INVERTIDA	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	247.500.-
DENTAL GUARANI S.A.	325.000.-

ITEMS N° 121 FRESA PARA TURBINA, CONO INVERTIDA	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	247.500.-
DENTAL GUARANI S.A.	350.000.-

Ing. Marina L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

ITEMS N° 122 FRESA CARBURO ESFERA PEQUEÑA PARA TURBINA	
OFERENTES	MONTO
DENTAL GUARANI S.A.	1.800.000.-

ITEMS N° 123 FRESA CARBURO ESFERA MEDIANA PARA TURBINA	
OFERENTES	MONTO
DENTAL GUARANI S.A.	1.800.000.-

ITEMS N° 124 FRESA CARBURO ESFERA GRANDE PARA TURBINA	
OFERENTES	MONTO
DENTAL GUARANI S.A.	6.840.000.-

ITEMS N° 125 FRESA TRONCOCONICA PARA TURBINA	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	148.500.-
DENTAL GUARANI S.A.	255.000.-

ITEMS N° 126 FRESA CILINDRICA LARGA PARA TURBINA	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	495.000.-
DENTAL GUARANI S.A.	650.000.-

ITEMS N° 127 FRESA CILINDRICA CORTA PARA TURBINA	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	495.000.-
DENTAL GUARANI S.A.	650.000.-

ITEMS N° 128 EYECTOR DE SALIVA	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	1.281.500.-
DENTAL GUARANI S.A.	1.500.000.-

ITEMS N° 129 MEPIVACAINA SIN EPINEFRINA	
OFERENTES	MONTO
DENTAL GUARANI S.A.	18.000.000.-
ANDRES H. ARCE S.A.	20.412.000.-

ITEMS N° 130 LIQUIDO REVELADOR ODONTOLOGICO	
OFERENTES	MONTO
DENTAL GUARANI S.A.	1.680.000.-

ITEMS N° 131 LIQUIDO FIJADOR PARA PLACAS RADIOGRAFICAS	
OFERENTES	MONTO
DENTAL GUARANI S.A.	1.680.000.-

ITEMS N° 132 LIDOCAINA CON EPINEFRINA	
OFERENTES	MONTO
DENTAL GUARANI S.A.	18.000.000.-
ANDRES H. ARCE S.A.	20.412.000.-

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

ITEMS N° 133 OXIDO DE ZINC	
OFERENTES	MONTO
DENTAL GUARANI S.A.	500.000.-

ITEMS N° 134 RESINA FOTOPOLIMERIZABLE	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	5.280.000.-
DENTAL GUARANI S.A.	8.160.000.-

ITEMS N° 135 RESINA FOTOPOLIMERIZABLE	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	5.280.000.-
DENTAL GUARANI S.A.	8.160.000.-

ITEMS N° 136 RESINA FOTOPOLIMERIZABLE	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	4.400.000.-
DENTAL GUARANI S.A.	6.800.000.-

ITEMS N° 137 CONO ACCESORIO DE GUTAPERCHA	
OFERENTES	MONTO
DENTAL GUARANI S.A.	1.200.000.-

ITEMS N° 138 CONO ACCEOSORIO DE GUTAPERCHA	
OFERENTES	MONTO
DENTAL GUARANI S.A.	1.200.000.-

ITEMS N° 139 AGUJAS PARA JERINGAS CARPULE	
OFERENTES	MONTO
DENTAL GUARANI S.A.	1.975.000.-
ANDRES H. ARCE S.A.	2.090.000.-

ITEMS N° 140 PLACAS RADIOGRAFICAS INTRAORAL	
OFERENTES	MONTO
DENTAL GUARANI S.A.	5.475.000.-
ITEMS N° 141 ADHESIVO Fotopolimerizable	
OFERENTES	MONTO
DENTAL GUARANI S.A.	7.800.000.-
ANDRES H. ARCE S.A.	8.250.000.-

ITEMS N° 142 LIMA HEDSTRON	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	1.100.000.-
DENTAL GUARANI S.A.	1.440.000.-

ITEMS N° 143 LIMA HEDSTRON	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	1.100.000.-
DENTAL GUARANI S.A.	1.440.000.-

ITEMS N° 144 LIMA KERR	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	550.000.-
DENTAL GUARANI S.A.	720.000.-

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

ITEMS N° 145 LIMA KERR	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	550.000.-
DENTAL GUARANI S.A.	720.000.-

ITEMS N° 146 PARAMONOFENOL ALCANFORADO	
OFERENTES	MONTO
DENTAL GUARANI S.A.	900.000.-

ITEMS N° 147 Ac. E. D. T. A.	
OFERENTES	MONTO
DENTAL GUARANI S.A.	1.050.000.-

ITEMS N° 148 TIRAS LIJA PARA PULIR DE PAPEL	
OFERENTES	MONTO
ANDRES H. ARCE S.A.	772.200.-
DENTAL GUARANI S.A.	1.800.000.-

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS. Y ANEXO II CUADRO CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA DE LA FIRMA ANDRES H. ARCE S.A.

NO SE HAN PRESENTADO OFERTA PARA LOS ITMES N° 9, 68, 73 y 102.

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por ITEMS, se selecciona la oferta evaluada como la más baja para los Ítems N° 1, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 18, 24, 25, 27, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 47, 49, 66, 67, 74, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 91, 92, 93, 96, 98, 99, 100, a la oferta presentada por la firma PROFARMA S.A.;
Para los ítems N° 3, 31, 50, 54, 61 y 94 a la oferta presentada por la firma SCAVONE HERMANOS S.A.;
Para los ítems N° 4, 14, 16, 17, 21, 22, 28, 38, 46, 51, 57, 60, 63, 64, 86, 89 y 90 a la oferta presentada por la firma INDUFAR C.I.S.A.;
Para los ítems N° 15, 65 y 69 a la oferta presentada por la firma V y V S.A.;
Para los ítems N° 19, 20, 48 y 95 a la oferta presentada por la firma COMFAR S.A.;
Para los ítems N° 23, 59 y 101 a la oferta presentada por la firma LUIS CASSANELLO S.A.C.I.;
Para los ítems N°26, 37, 42, 62, 70 y 97 a la oferta presentada por la firma PROMEPAR S.A.;
Para los ítems N° 52 y 55 a la oferta presentada por la firma QUIMFA S.A.;
Para el ítem N° 53 a la oferta presentada por la firma LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.;
Para los ítems N° 53, 58, 71 y 78 a la oferta presentada por la firma MIRIAN HOPPE MANDIL;
Para el ítem N° 72 a la oferta presentada por la firma H-PAR S.A.C.I.;
Para los ítems N° 75, 76 y 77 a la oferta presentada por la firma B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.;
Para los ítems N° 103, 106, 108, 109, 110, 112, 113, 122, 123, 124, 129, 130, 131, 132, 133, 137, 138, 139, 140, 141, 146 y 147 a la oferta presentada por la firma DENTAL GUARANI S.A.; y
Para los ítems N° 104, 105, 107, 111, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 125, 126, 127, 128, 134, 135, 136, 142, 143, 144, 145 y 148 a la oferta presentada por la firma ANDRES H. ARCE S.A.
Para poder proceder a la aplicación de los criterios de evaluación se ha solicitado a las firmas los siguientes documentos:

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

A la empresa **BIOTENG S.A.**por Nota C.E.O. N°91/2021 de fecha 3 de setiembre de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria:
  - ✓ Certificado de habilitación de la importadora, representante o distribuidora expedido Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
  - ✓ Certificado de habilitación como Fabricante expedido en el País de origen.
  - ✓ Documento vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado del o los productos importados que oferte. Listado de Productos
  - ✓ Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
  - ✓ Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
  - ✓ La empresa que oferte medicamentos de Importadora, Representante o Distribuidora deberá presentar la habilitación correspondiente y (BPA) Certificado de Buenas Prácticas de las mismas, expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
- Para Representantes / Importadores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
- Declaración Jurada de que sus instalaciones tienen capacidad para almacenamiento de los productos ofertados. Indicar dirección correcta.
- Declaración Jurada donde el oferente declara que cuenta con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.
- Catálogos, folletos o textos técnicos en idioma español o debidamente traducido al español.
- Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, en carácter de Declaración Jurada.

La Firma BIOTENG S.A. remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la empresa **MIRIAN HOPPE MANDIL**por Nota C.E.O. N°92/2021 de fecha 3 de setiembre de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018.
- Copias de Contratos ejecutados con sus correspondientes Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus Notas de Remisiones debidamente conformadas, por la provisión de medicamentos y/o insumos médicos, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2018 al 2020. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro del periodo establecido.
- Como mínimo tres (3) referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos de provisión de medicamentos y/o insumos médicos, con instituciones públicas y/o privadas, incluso con la convocante en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).
- Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria:

Ing. Martha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

- ✓ Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados expedidos por la Dirección Nacional de
- ✓ Vigilancia Sanitaria.
- ✓ Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control (BPF y C) Vigente expedidos por la Dirección
- ✓ Nacional de Vigilancia Sanitaria
- ✓ Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado otorgado por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- ✓ La empresa que oferte medicamentos por autorización del fabricante deberá cumplir con las mismas exigencias legales que el fabricante: El Oferente:
- ✓ Certificado de habilitación expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

- ➢ Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
- ➢ Registro Sanitario vigente del producto ofertado expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- ➢ Declaración Jurada de que sus instalaciones tienen capacidad para almacenamiento de los productos ofertados. Indicar dirección correcta.
- ➢ Declaración Jurada donde el oferente declara que cuenta con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.
- ➢ Catálogos, folletos o textos técnicos en idioma español o debidamente traducido al español.
- ➢ Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, en carácter de Declaración Jurada
- ➢ Composición de precio de los ítems N° 13, 52 y78.

La Firma MIRIAN HOPPE MANDIL remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la empresa **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**por Nota C.E.O. N°93/2021 de fecha 3 de setiembre de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- ➢ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.
- ➢ Catálogos, folletos o textos técnicos en idioma español o debidamente traducido al español.
- ➢ Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, en carácter de Declaración Jurada.
- ➢ Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado otorgado por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Para el ítem N° 51.

La Firma B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la empresa **V y V S.A.,** por Nota C.E.O. N° 94/2021 de fecha 3 de setiembre de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- ➢ Certificados de Cumplimiento Satisfactorio de los contratos presentados con su oferta y/o Facturas con sus Notas de Remisiones debidamente conformadas.
- ➢ Como mínimo tres (3) referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos de provisión de medicamentos y/o insumos médicos, con instituciones públicas y/o privadas, incluso con la convocante en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).
- ➢ Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado otorgado por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- ➢ Declaración Jurada donde el oferente declara que cuenta con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.
- Catálogos, folletos o textos técnicos en idioma español o debidamente traducido al español.
- Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, en carácter de Declaración Jurada
- Composición de precio de los ítems N° 15, 17, 65 y 69.

La Firma V y V S.A., remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la empresa **QUIMFA S.A.,** por Nota C.E.O. N°95/2021 de fecha 3 de setiembre de 2021, se le solicita los siguientes documentos:
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Certificados de Cumplimiento Satisfactorio de los contratos presentados con su oferta y/o Facturas con sus Notas de Remisiones debidamente conformadas.
- Como mínimo tres (3) referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos de provisión de medicamentos y/o insumos médicos, con instituciones públicas y/o privadas, incluso con la convocante en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).
- Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado otorgado por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Declaración Jurada donde el oferente declara que cuenta con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.
- Catálogos, folletos o textos técnicos en idioma español o debidamente traducido al español.
- Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, en carácter de Declaración Jurada
- Composición de precio de los ítems N° 5, 8, 11, 21, 24, 25, 26, 28, 29, 31, 38, 45, 50, 52.

La Firma QUIMFA S.A., remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la empresa **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.,** por Nota C.E.O. N°96/2021 de fecha 3 de setiembre de 2021, se le solicita los siguientes documentos:
- Copias de Contratos ejecutados con sus correspondientes Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus Notas de Remisiones debidamente conformadas, por la provisión de medicamentos y/o insumos médicos, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2018 al 2020. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro del periodo establecido.
- Como mínimo tres (3) referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos de provisión de medicamentos y/o insumos médicos, con instituciones públicas y/o privadas, incluso con la convocante en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).

La Firma LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la empresa **PROFARMA S.A.,** por Nota C.E.O. N° 97/2021 de fecha 3 de setiembre de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

- Autorización del titular de los Certificados de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, presentados con su oferta.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, de aquellos ítems que no ha presentado con su oferta.
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2017.
- Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria:
  - ✓ Certificado de habilitación como Fabricante expedido en el País de origen. Para el ítemsN° 69.
  - ✓ Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria para los itermsN° 31, 79, 99 y 102
  - Catálogos, folletos o textos técnicos en idioma español o debidamente traducido al español.
  - Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, en carácter de Declaración Jurada.
  - Composición de precios de los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 24, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 47, 49, 52, 66, 67, 69, 74, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 91, 93, 96, 98, 99 y 101.

La Firma PROFARMA S.A., remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la empresa **SCAVONE HERMANOS S.A.,** por Nota C.E.O. N° 98/2021 de fecha 6 de setiembre de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Como mínimo tres (3) referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos de provisión de medicamentos y/o insumos médicos, con instituciones públicas y/o privadas, incluso con la convocante en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).
- Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria:

  Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado otorgado por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. De loa ítems N| 40, 50, 54 y 84.
- Catálogos, folletos o textos técnicos en idioma español o debidamente traducido al español.
- Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, en carácter de Declaración Jurada.
- Composición de precio de los ítems N° 3, 5, 11, 14, 28, 30, 31, 33, 38, 39, 40, 41, 45, 50, 61, 82, 85, 90, 94, 96 y 101.

La Firma SCAVONE HERMANOS S.A., remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la empresa **DENTAL GUARANI S.A.**, por Nota C.E.O. N° 99/2021 de fecha 6 de setiembre de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.
- Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria:
- Certificado de habilitación como Fabricante expedido en el País de origen.

Ing. Martha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

- Documento vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado del o los productos importados que oferte. Listado de Productos
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Copias de Contratos ejecutados con sus correspondientes Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus Notas de Remisiones debidamente conformadas, por la provisión de medicamentos y/o insumos médicos, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2018 al 2020. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro del periodo establecido.
- Como mínimo tres (3) referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos de provisión de medicamentos y/o insumos médicos, con instituciones públicas y/o privadas, incluso con la convocante en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).
- Catálogos, folletos o textos técnicos en idioma español o debidamente traducido al español.
- Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, en carácter de Declaración Jurada.
- Composición de precio de los ítems N° 109, 112, 115, 116, 117, 122, 123, 125, 129, 132 y 147.

La Firma DENTAL GUARANI S.A., remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la empresa **NL PHARMA S.A.,** por Nota C.E.O. N° 100/2021 de fecha 6 de setiembre de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Como mínimo tres (3) referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos de provisión de medicamentos y/o insumos médicos, con instituciones públicas y/o privadas, incluso con la convocante en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).
- Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria:
- Certificado de habilitación de la importadora, representante o distribuidora expedido Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Certificado de habilitación como Fabricante expedido en el País de origen.
- Documento vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado del o los productos importados que oferte. Listado de Productos
- Catálogos, folletos o textos técnicos en idioma español o debidamente traducido al español.
- Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, en carácter de Declaración Jurada
- Composición de precio del ítemN° 31.

La Firma NL PHARMA S.A., remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la empresa **INDUFAR C.I.S.A.**por Nota C.E.O. N° 101/2021 de fecha 6 de setiembre de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. De aquellos productos que no ha presentado con su oferta.

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

- Como mínimo tres (3) referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos de provisión de medicamentos y/o insumos médicos, con instituciones públicas y/o privadas, incluso con la convocante en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).
- Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria:
  Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control (BPF y C) Vigente expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
  Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado otorgado por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Para el ítemN° 90.
- Catálogos, folletos o textos técnicos en idioma español o debidamente traducido al español.
- Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, en carácter de Declaración Jurada
- Composición de precio de los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 33, 34, 35, 42, 43, 44, 46, 47, 54, 57, 58, 60, 61, 64, 67, 77, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 90, 93, 96, 98 y 101.

La Firma INDUFAR C.I.S.A., remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la empresa **ANDRES H. ARCE S.A.,** por Nota C.E.O. N° 102/2021 de fecha 6 de setiembre de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, de los socios conforme al Art. 1 inc. a).
- Copias de Contratos ejecutados con sus correspondientes Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus Notas de Remisiones debidamente conformadas, por la provisión de medicamentos y/o insumos médicos, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2018 al 2020. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro del periodo establecido.
- Como mínimo tres (3) referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos de provisión de medicamentos y/o insumos médicos, con instituciones públicas y/o privadas, incluso con la convocante en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).
- Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria:
- Certificado de habilitación como Fabricante expedido en el País de origen.
- Listado de Productos
- Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Catálogos, folletos o textos técnicos en idioma español o debidamente traducido al español.
- Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, en carácter de Declaración Jurada
- Composición de precio de los ítems N° 104, 105, 106, 107, 111, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 125, 126, 127, 129, 132, 134, 135, 136, 142, 143, 144, 145 y 148.

La Firma ANDRES H. ARCE S.A., remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

A la empresa **MATHER COMPANY S.R.L.,** por Nota C.E.O. N° 103/2021 de fecha 7 de setiembre de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.
- Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria:
- Certificado de habilitación de la importadora, representante o distribuidora expedido Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Certificado de habilitación como Fabricante expedido en el País de origen.
- Documento vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado del o los productos importados que oferte. Listado de Productos
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Copias de Contratos ejecutados con sus correspondientes Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus Notas de Remisiones debidamente conformadas, por la provisión de medicamentos y/o insumos médicos, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2018 al 2020. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro del periodo establecido.
- Como mínimo tres (3) referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos de provisión de medicamentos y/o insumos médicos, con instituciones públicas y/o privadas, incluso con la convocante en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).
- Catálogos, folletos o textos técnicos en idioma español o debidamente traducido al español.
- Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, en carácter de Declaración Jurada.
- Composición de precios del ítem N° 61.

La Firma MATHER COMPANY S.R.L., no ha remitido los documentos solicitados.

A la empresa **PROMEPAR S.A.** por Nota C.E.O. N° 104/2021 de fecha 7 de setiembre de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- Como mínimo tres (3) referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos de provisión de medicamentos y/o insumos médicos, con instituciones públicas y/o privadas, incluso con la convocante en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).
- La empresa que oferte medicamentos por autorización del fabricante deberá cumplir con las mismas exigencias legales que el fabricante: El Oferente:
- Certificado de habilitación expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia
- Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria:
- Certificado de habilitación como Fabricante expedido en el País de origen.
- Documento vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado del o los productos importados que oferte. Listado de Productos

Ing. Martina L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

- Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del ítems N° 37.
- Catálogos, folletos o textos técnicos en idioma español o debidamente traducido al español.
- Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, en carácter de Declaración Jurada
- Composición de precio de los ítems N° 8, 16, 17, 24, 26, 37, 42, 57, 62, 64, 70, 89, 93, 95 y 97.

La Firma PROMEPAR S.A., remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la empresa **COMFAR S.A.** por Nota C.E.O. N° 105/2021 de fecha 7 de setiembre de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, de los socios conforme al Art. 1 inc. a).
- Certificados de Cumplimiento Satisfactorio de los contratos presentados con su oferta y/o Facturas con sus Notas de Remisiones debidamente conformadas.
- Como mínimo tres (3) referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos de provisión de medicamentos y/o insumos médicos, con instituciones públicas y/o privadas, incluso con la convocante en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).
- Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria:
  - ✓ Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control (BPF y C) Vigente expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Catálogos, folletos o textos técnicos en idioma español o debidamente traducido al español.
- Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, en carácter de Declaración Jurada.
- Composición de precio de los ítems N° 1, 3, 24, 26, 30, 31, 33, 48, 82, 87, 93, 95 y 96.

La Firma COMFAR S.A., remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la empresa **LUIS CASSANELLO S.A.C.I.** por Nota C.E.O. N° 106/2021 de fecha 7 de setiembre de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Como mínimo tres (3) referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos de provisión de medicamentos y/o insumos médicos, con instituciones públicas y/o privadas, incluso con la convocante en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).
- Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria:
- Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
- Declaración Jurada donde el oferente declara que cuenta con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos 8. Catálogos, folletos o textos técnicos en español o debidamente traducido. 9. Planilla de Especificaciones

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

Técnicas debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, en carácter de Declaración Jurada
- Catálogos, folletos o textos técnicos en idioma español o debidamente traducido al español.
- Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, en carácter de Declaración Jurada.
- Composición de precio del ítem N° 33, 45, 59, 82 y 101.

La Firma LUIS CASSANELLO S.A.C.I., remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la empresa **H-PAR S.A.C.I.** por Nota C.E.O. N° 107/2021 de fecha 7 de setiembre de 2021, se le solicita los siguientes documentos:
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. De aquellos productos que no ha presentado con su oferta.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, de los socios conforme al Art. 1 inc. a).
- Como mínimo tres (3) referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos de provisión de medicamentos y/o insumos médicos, con instituciones públicas y/o privadas, incluso con la convocante en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).
- Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria:
- Certificado de habilitación de la importadora, representante o distribuidora expedido Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Certificado de habilitación como Fabricante expedido en el País de origen.
- Documento vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado del o los productos importados que oferte. Listado de Productos
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- La empresa que oferte medicamentos de Importadora, Representante o Distribuidora deberá presentar la habilitación correspondiente y (BPA) Certificado de Buenas Prácticas de las mismas, expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
- Para Representantes / Importadores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
- Declaración Jurada de que sus instalaciones tienen capacidad para almacenamiento de los productos ofertados. Indicar dirección correcta
- Declaración Jurada donde el oferente declara que cuenta con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos
- Catálogos, folletos o textos técnicos en idioma español o debidamente traducido al español.
- Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, en carácter de Declaración Jurada
- Composición de precio del ítem N° 72.

La Firma H-PAR S.A.C.I., no ha remitido la documentación solicitada.

A la empresa **PROMEPAR S.A.** por Nota C.E.O. N° 108/2021 de fecha 17 de setiembre de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

Ing. Mirtha B. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

- Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control (BPF y C) Vigente expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

La Firma PROMEPAR S.A., remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la empresa **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.,** por Nota C.E.O. N° 109/2021 de fecha 17 de setiembre de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Catálogos, folletos o textos técnicos en idioma español o debidamente traducido al español.
- Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, en carácter de Declaración Jurada.

La Firma LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la empresa **BIOTENG S.A.**por Nota C.E.O. N° 112/2021 de fecha 29 de setiembre de 2021, se le solicita muestras de los Ítems 76 y 77.

La Firma BIOTENG S.A. presenta muestras.

A la empresa **Mirian Hoppe Mandil**por Nota C.E.O. N° 113/2021 de fecha 29 de setiembre de 2021, se le solicita muestras de los Ítems 56, 58, 60, 71 y 72.

La Firma Mirian Hoppe Mandil presenta muestras.

A la empresa **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** por Nota C.E.O. N° 114/2021 de fecha 29 de setiembre de 2021, se le solicita muestras de los Ítems 74 y 75.

La Firma B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., presenta muestras.

A la empresa **QUIMFA S.A.**por Nota C.E.O. N° 115/2021 de fecha 29 de setiembre de 2021, se le solicita muestras de los Ítems 8, 11, 24, 26, 29, 37, 38, 39, 50, 55, 61, 66, 81, 83 y 87.

La Firma QUIMFA S.A., presenta muestras.

A la empresa **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.** por Nota C.E.O. N° 117/2021 de fecha 29 de setiembre de 2021, se le solicita muestras del Ítems 53.

La Firma LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., presenta muestra.

A la empresa **PROFARMA S.A.**por Nota C.E.O. N° 118/2021 de fecha 29 de setiembre de 2021, se le solicita muestras de los Ítems 7, 13, 18, 19, 20, 22, 27, 34, 35, 37, 44, 52, 69, 80, 84, 86, 91, 92 y 100.

La Firma PROFARMA S.A., presenta muestras

A la empresa **SCAVONE HERMANOS S.A.**por Nota C.E.O. N° 118/2021 de fecha 29 de setiembre de 2021, se le solicita muestras de los Ítems 28,30,40, 41, 54, 59, 82, 85, 87, 90, 94, 96, 99 y 101.

La Firma SCAVONE HERMANOS S.A., presenta muestras

A la empresa **DENTAL GUARANI S.A.** por Nota C.E.O. N° 119/2021 de fecha 29 de setiembre de 2021, se le solicita muestras de los Ítems 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109,

Ing. Mirna L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

110, 111, 112, 113, 114, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146 y 148.

La Firma DENTAL GUARANI S.A., presenta muestras

A la empresa **NL PHARMA S.A.** por Nota C.E.O. N° 120/2021 de fecha 29 de setiembre de 2021, se le solicita muestras del Ítems 31.

La Firma NL PHARMA S.A., presenta muestras

A la empresa **INDUFAR C.I.S.A.** por Nota C.E.O. N° 121/2021 de fecha 29 de setiembre de 2021, se le solicita muestras de los Ítems 1, 2, 3, 4, 6, 10,14,15, 21,24,25,33,36,46,47,49, 50, 51, 63, 67, 70, 84, 89, 93 y 95.

La Firma INDUFAR C.I.S.A., presenta muestras

A la empresa **PROMEPAR S.A.** por Nota C.E.O. N° 122/2021 de fecha 29 de setiembre de 2021, se le solicita muestras de los Ítems 16, 17, 57, 62, 64, 65, 88 y 97.

La Firma PROMEPAR S.A., presenta muestras

A la empresa **PROMEPAR S.A.** por Nota C.E.O. N° 123/2021 de fecha 30 de setiembre de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Autorización del titular de los Certificados de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, presentados con su oferta.

La Firma PROMEPAR S.A., remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la empresa **Mirian Hoppe Mandil** por Nota C.E.O. N° 124/2021 de fecha 11 de octubre de 2021, se le solicita muestras de los Ítems 21 y 69.

La Firma Mirian Hoppe Mandil presenta muestras.

A la empresa **QUIMFA S.A.** por Nota C.E.O. N° 125/2021 de fecha 11 de octubre de 2021, se le solicita muestras de los Ítems 21 y 25.

La Firma QUIMFA S.A., presenta muestras.

A la empresa **PROFARMA S.A.** por Nota C.E.O. N° 126/2021 de fecha 11 de octubre de 2021, se le solicita muestras del Ítem 102.

La Firma PROFARMA S.A., presenta muestras

A la empresa **INDUFAR C.I.S.A.** por Nota C.E.O. N° 127/2021 de fecha 11 de octubre de 2021, se le solicita muestras de los Ítems 62 y 66.

La Firma INDUFAR C.I.S.A., presenta muestras

Las firmas H-PAR S.A.C.I. y MATHER COMPANY S.R.L. no presentaron las documentaciones solicitadas por lo cual corresponde RECHAZAR las ofertas presentadas por ellas, conforme al Art. 62 del Decreto N° 2992/19.

Las firmas ANDRES H. ARCE S.A. y COMFAR S.A. NO CUMPLEN con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación, según el siguiente detalle:

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Iralà

Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **La Declaración Jurada fue presentada en fecha 31/08/2021, fecha posterior a la Apertura de Ofertas que fuera realizada en fecha 25/06/2021 por la firma ANDRES H. ARCE S.A.**

Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **La Declaración Jurada fue presentada en fecha 19/07/2021, fecha posterior a la Apertura de Ofertas que fuera realizada en fecha 25/06/2021 por la firma COMFAR S.A.**

La firma V y V S.A. Como mínimo tres (3) referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos de provisión de medicamentos y/o insumos médicos, con instituciones públicas y/o privadas, incluso con la convocante en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020). **Presenta solo referente a 2 contratos. NO CUMPLE con el Criterio de Experiencia.**

La firma LUIS CASSANELLO S.A.C.I. presenta Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria vencido, NO CUMPLE con la Capacidad Técnica.

En este punto el comité teniendo en cuenta que la mayoría de las ofertas fueron presentadas muy por debajo de los precios referenciales ha decidido considerar aquellas ofertas que se encuentran por debajo del 41 % inaceptable por variar sustancialmente de los parámetros establecidos, así también se observan algunos precios por encima del referencial considerando a aquellas que están por encima del 31% inaceptables por variar sustancialmente de los precios referenciales.

Seguidamente se realiza un resumen ítempor ítem:

ITEMSN° 1 PARACETAMOL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
COMFAR S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 66% por debajo del precio referencial.

La firma COMFAR S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

La firma INDUFAR C.I.S.A. presentaCertificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 2 DICLOFENAC POTASICO	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE

La firma P ROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 77% por debajo del precio referencial.

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

La firma INDUFAR C.I.S.A. presentaCertificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 3 IBUPROFERNO	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	NO CUMPLE
COMFAR S.A.	NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 58% por debajo del precio referencial.

La firma COMFAR S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 42% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. presentaCertificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 4 DICLOFENAC SODICO	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE

La firma INDUFAR C.I.S.A. presentaCertificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 5 KETOROLAC	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
QUIMFA S.A.	NO CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 84% por debajo del precio referencial.

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 74% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 56% por debajo del precio referencial.

La firma QUIMFA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 56% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 6 KETOROLAC	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE-

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 74% por debajo del precio referencial.

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

La firma INDUFAR C.I.S.A. presentaCertificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 7 DIPIRONA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. presentaCertificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 8 CIPROFLOXACINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
PROMEPAR S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
QUIMFA S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 80% por debajo del precio referencial.

La firma PROMEPAR S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 53% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 45% por debajo del precio referencial.

La firma QUIMFA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 10 AZITROMICINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 58% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 11 AMOXICILINA + SULBACTAN	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
QUIMFA S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 67% por debajo del precio referencial.

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 48% por debajo del precio referencial.

Ing. Mirtha L. Alvarez

Dr. Alberto Meridieta Irala

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 42% por debajo del precio referencial.

La firma QUIMFA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 12 AMOXICILINA + SULBACTAN	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE

La firmaPROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 94% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 13 PENICILINA G BENZATINICA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. presentaCertificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 14 AMOXICILINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE

La firma INDUFAR C.I.S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 15 CEFTRIAXONA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
V y V S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE

La firma V y V S.A. NO CUMPLE con criterio de experiencia.

ITEMS N° 16 CEFAZOLINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
PROMEPAR S.A.	CUMPLE

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 50% por debajo del precio referencial.

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 49% por debajo del precio referencial.

La firma PROMEPAR S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 17 CEFOTAXIMA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
V y V S.A.	NO CUMPLE
PROMEPAR S.A.	CUMPLE

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 70% por debajo del precio referencial.

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 64% por debajo del precio referencial.

La firma V y V S.A. NO CUMPLE con criterio de experiencia yel precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 60% por debajo del precio referencial.

La firma PROMEPAR S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 18 PARACETAMOL + FENILEFRINA + ASOC.	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 19 IODO POVIDONA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
COMFAR S.A.	NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	CUMPLE

La firma COMFAR S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

La firma PROFARMA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 20 IODO POVIDONA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
COMFAR S.A.	NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	CUMPLE

La firma COMFAR S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

La firma PROFARMA S.A. presentaCertificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 21 RIFAMICINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE
QUIMFA S.A.	CUMPLE

La firma INDUFAR C.I.S.A. NO presenta Certificado de Origen Nacional.

La firma QUIMFA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

Se aplica Margen de preferencia Nacional quedando como mejor oferta QUIMFA S.A.

ITEMS N° 22 ALCOHOL ETILICO	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	CUMPLE

La firma DENTAL GUARANI S.A. no presenta Documentos del Representante de la marca Desingel, NO CUMPLE con la Capacidad Técnica.

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

ITEMS N° 23 SUERO ORAL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
LUIS CASSANELLO S.A.C.I.	NO CUMPLE

La firma LUIS CASSANELLO S.A.C.I. NO CUMPLE con la Capacidad Técnica.

ITEMS N° 24 ENALAPRIL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
COMFAR S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE
QUIMFA S.A.	CUMPLE

La firmaPROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 76% por debajo del precio referencial.

La firma COMFAR S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

La firma INDUFAR C.I.S.A. presentaCertificado de Origen Nacional.

La firma QUIMFA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

La firma INDUFAR C.I.S.A. cuenta con mayor cantidad de empleadosinscritosenel IPS.

ITEMS N° 25 FUROSEMIDA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
QUIMFA S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 62% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 50% por debajo del precio referencial.

La firma QUIMFA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 26 AMLODIPINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROMEPAR S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
COMFAR S.A.	NO CUMPLE
QUIMFA S.A.	CUMPLE

La firmaPROMEPAR S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 93% por debajo del precio referencial

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 63% por debajo del precio referencial.

La firma COMFAR S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.
La firma QUIMFA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 27 HIDROCORTISONA +NEMICINA+METRONIDAZOL+NISTATINA+CLORORURO DE BENSALCONIO (OVULO)	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 28 METRODINAZOL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	CUMPLE

La firmaINDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 44% por debajo del precio referencial.

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 29 GLIMEPIRIDA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
QUIMFA S.A.	CUMPLE

La firmaPROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 55% por debajo del precio referencial.

La firma QUIMFA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 30 METFORMINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
COMFAR S.A.	NO CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 62% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 61% por debajo del precio referencial.

La firma COMFAR S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 31 OMEPRAZOL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	NO CUMPLE

Ing. Martha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Iraia

PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
COMFAR S.A.	NO CUMPLE
QUIMFA S.A.	NO CUMPLE
NL PHARMA S.A.	CUMPLE

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 70% por debajo del precio referencial.

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 68% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 44% por debajo del precio referencial.

La firma QUIMFA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 56% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 32 FLUOXETINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE

La firmaPROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 83% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 33 ATORVASTATINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	NO CUMPLE
COMFAR S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 85% por debajo del precio referencial.

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 59% por debajo del precio referencial.

La firma COMFAR S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

La firma INDUFAR C.I.S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 34 DOMPERIDONA + SIMETICONA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
MIRIAN HOPPE MANDIL	CUMPLE

La firma MIRIAN HOPPE MANDIL presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 35 BENZOATO DE BENCILO + BENZOCAINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 36 DIPIRONA

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 42% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 37 LEVOFLOXACINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROMEPAR S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
QUIMFA S.A.	CUMPLE
PROFARMA S.A.	CUMPLE

La firma PROMEPAR S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 93% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 50% por debajo del precio referencial.

La firma QUIMFA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

La firma PROFARMA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

La firma QUIMFA S.A. cuenta con mayor cantidad de empleadosinscritosenel IPS.

ITEMS N° 38 PREDNISONA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
QUIMFA S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 56% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 54% por debajo del precio referencial.

La firma QUIMFA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N°39 CLORFENIRAMINA MALEATO	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
QUIMFA S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 53% por debajo del precio referencial.

La firma QUIMFA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 40 CLORFENIRAMINA MALEATO	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	CUMPLE

Ing. Mirna L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 58% por debajo del precio referencial.

ITEMS N°41 LORATADINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 77% por debajo del precio referencial.

ITEMS N°42 ALBENDAZOL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROMEPAR S.A.	NO CUMPLE

La firma PROMEPAR S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 49% por debajo del precio referencial.

ITEMS N°43 N-BUTIL BROMURO DE HIOSCINA + DIPIRONA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 63% por encima del precio referencial.

ITEMS N°44CLOTRIMAZOL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 45 LOSARTAN	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
QUIMFA S.A.	NO CUMPLE
LUIS CASSANELLO S.A.C.I.	NO CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 87% por encima del precio referencial.

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 75% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 73% por debajo del precio referencial.

La firma QUIMFA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 45% por debajo del precio referencial.

La firma LUIS CASSANELLO S.A.C.I. NO CUMPLE con la Capacidad Técnica.

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

ITEMS N° 46 FLUCONAZOL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE

La firma INDUFAR C.I.S.A. presentaCertificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 47 ACETOFENIDO DE DIHIDROXI PROGESTERONA + ENATATO DE ESTRADIOL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE

La firmaPROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 87% por encima del precio referencial.

ITEMS N° 48 PERMETRINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
COMFAR S.A.	NO CUMPLE

La firma COMFAR S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

ITEMS N° 49 ACICLOVIR	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 73% por encima del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. presentaCertificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 50 DIOSMINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE
QUIMFA S.A.	CUMPLE

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 48% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. presentaCertificado de Origen Nacional.

La firma QUIMFA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

La firma INDUFAR C.I.S.A. cuenta con mayor cantidad de empleadosinscritosenel IPS.

ITEMS N° 51 METRONIDAZOL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE

La firma INDUFAR C.I.S.A. presentaCertificado de Origen Nacional.

Ing. Marina L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

ITEMS N° 52 IVERMECTINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
QUIMFA S.A.	NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	CUMPLE

La firmaQUIMFA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 45% por debajo del precio referencial.

La firma PROFARMA S.A. presentaCertificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 53 INSULINA NPH	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 54 CLORURO DE BENZALCONIO C/ NITRITO	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 55 DIVALPROATO DE SODIO	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
QUIMFA S.A.	CUMPLE

La firma QUIMFA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 56 FENITOINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
MIRIAN HOPPE MANDIL	CUMPLE

ITEMS N° 57 ENALAPRILATO	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
PROMEPAR S.A.	CUMPLE

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 45% por debajo del precio referencial.

La firma PROMEPAR S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 58 CLORURO DE SODIO+ CLORURO DE POTASIO+ CITRATO DE SODIO+ GLUCOSA ANHIDRA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
MIRIAN HOPPE MANDIL	CUMPLE

ITEMS N° 59 AMBROXOL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
LUIS CASSANELLO S.A.C.I.	NO CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	CUMPLE

La firma LUIS CASSANELLO S.A.C.I. NO CUMPLE con la Capacidad Técnica.

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

ITEMS N° 60 ALFAMILASA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
MIRIAN HOPPE MANDIL	CUMPLE

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 44% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 61 CLARITROMICINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	NO CUMPLE
MATHER COMPANY S.R.L.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
QUIMFA S.A.	CUMPLE

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 71% por debajo del precio referencial.

La firma MATHER COMPANY S.R.L. no presentó las documentaciones solicitadas por lo cual corresponde RECHAZAR las ofertas presentadas por ellas, conforme al Art. 62 del Decreto N° 2992/19.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 44% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 62 CETIRIZINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROMEPAR S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE

La firmaPROMEPAR S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 60% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. presentaCertificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 63 FUROSEMIDA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE

La firma INDUFAR C.I.S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 64CIPROFLOXACINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
PROMEPAR S.A.	CUMPLE

La firmaINDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 45% por debajo del precio referencial.

La firma PROMEPAR S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 65 HIDROCORTOSONA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

V y V S.A.	NO CUMPLE
PROMEPAR S.A.	CUMPLE

La firma V y V S.A. NO CUMPLE con criterio de experiencia yel precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 60% por debajo del precio referencial.

La firma PROMEPAR S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 66ACIDO ACETIL SALICILICO	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE

La firmaPROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 63% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. presentaCertificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 67 METOCLOPRAMIDA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE

La firmaPROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 58% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. presentaCertificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 69OMEPRAZOL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
V y V S.A.	NO CUMPLE
MIRIAN HOPPE MANDIL	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 74% por debajo del precio referencial.

La firma V y V S.A. NO CUMPLE con criterio de experiencia yel precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 60% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 70ANTAZOLINA + TETRAHIDRAZOLINAL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROMEPAR S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE

La firma PROMEPAR S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 64% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. presentaCertificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 71SULFAGUANIDINA + CARBÓN VEGETAL + SUBNITRATO DE BISMUTO	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
MIRIAN HOPPE MANDIL	CUMPLE

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

ITEMS N° 72ENOXAPARINA SODICA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
H-PAR S.A.C.I.	NO CUMPLE
MIRIAN HOPPE MANDIL	CUMPLE

La firma H-PAR S.A.C.I. y **no presento las documentaciones solicitadas por lo cual corresponde RECHAZAR las ofertas presentadas por ellas, conforme al Art. 62 del Decreto N° 2992/19.**

ITEMS N° 74AGUA DESTILADA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 74% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 75 SOLUCION DEXTROSA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 76 SOLUCION FISIOLOGICA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	CUMPLE
BIOTENG S.A.	CUMPLE

Se aplicó margen de preferencial local y resulto se la mejor oferta la presentada por la firma BIOTENG S.A.

ITEMS N° 77 SUERO RINGER Lactato	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	CUMPLE
BIOTENG S.A.	CUMPLE

Se aplicó margen de preferencial local y resulto se la mejor oferta la presentada por la firma BIOTENG S.A.

ITEMS N° 78 LIDOCAINA (SIN EPINEFRINA) INYECTABLE (Mínimo 20ML)	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
MIRIAN HOPPE MANDIL	NO CUMPLE

La firma MIRIAN HOPPE MANDIL el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 54% por encima del precio referencial.

ITEMS N° 79AGUA OXIGENADA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 51% por debajo del precio referencial.

Lic. Alberto Mendieta Ayala
Ing. Mirtha L. Alvarez

ITEMS N°80 IBUPROFENO	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N°81PARACETAMOL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
QUIMFA S.A.	CUMPLE

La firma QUIMFA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 82 PARACETAMOL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
COMFAR S.A.	NO CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 51% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 46% por debajo del precio referencial.

La firma COMFAR S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 83 AZITROMICINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
QUIMFA S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 67% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 60% por debajo del precio referencial.

La firma QUIMFA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 84 AMOXICILINA+ SULBACTAM	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional

ITEMS N° 85 CLORFENIRAMINA MALEATO

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Ingla

OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 51% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 43% por debajo del precio referencial.

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 86 PARACETAMOL+ FENILEFRINA + ASOCIADOS	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	CUMPLE

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 70% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 87 AMOXICILINA+ SULBACTAM	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
COMFAR S.A.E.C.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	CUMPLE
QUIMFA S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 68% por debajo del precio referencial.

La firma COMFAR S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 49% por debajo del precio referencial.

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

La firma QUIMFA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

La firma QUIMFA S.A. cuenta con mayor cantidad de empleadosinscritosenel IPS.

ITEMS N° 88 SALBUTAMOL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
PROMEPAR S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 82% por debajo del precio referencial.

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 51% por debajo del precio referencial.

La firma PROMEPAR S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 89 SALBUTAMOL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE

La firma INDUFAR C.I.S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 90 CLARITROMICINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	NO CUMPLE

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 43% por debajo del precio referencial.

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. No presenta muestra.

ITEMS N° 91 PREDNISONA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 92 GLICEROFOSFATO + VITAMINAS + ASOCIADOS	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 93 ALBENDAZOL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
COMFAR S.A.E.C.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 49% por debajo del precio referencial.

La firma COMFAR S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

La firma INDUFAR C.I.S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 94 METRONIDAZOL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	CUMPLE

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Ixcia

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 95 BETAMETASONA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
COMFAR S.A.E.C.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE

La firma COMFAR S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

La firma INDUFAR C.I.S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 96 BETAMETASONA+GENTAMICINA+ MICONAZOL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
COMFAR S.A.E.C.A.	NO CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 71% por debajo del precio referencial.

La firma COMFAR S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 97 TOBRAMICINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROMEPAR S.A.	CUMPLE

La firma PROMEPAR S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

ITEMS N° 98 ACICLOVIR	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	NO CUMPLE
MATHER COMPANY S.R.L.	NO CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 72% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 49% por debajo del precio referencial.

La firma MATHER COMPANY S.R.L. no presentó las documentaciones solicitadas por lo cual corresponde RECHAZAR las ofertas presentadas por ellas, conforme al Art. 62 del Decreto N° 2992/19.

Ing. Marina L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

ITEMS N° 99 LORATADINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 72% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 100 ACIDO BORICO + OXIDO DE ZINC + VIT D3 + VIT A + ASOC.	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 101 SULFAMETAZOL + TRIMETOPRINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE
LUIS CASSANELLO S.A.C.I.	NO CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 72% por debajo del precio referencial.

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

La firma LUIS CASSANELLO S.A.C.I. NO CUMPLE con la Capacidad Técnica

ITEMS N° 102 ANTIPIRINA + BENZOCAINA + CLOROBUTAMOL + SULFATIAZOL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROFARMA S.A.	NO CUMPLE

La firma PROFARMA S.A. no presenta muestra.

ITEMS N° 103 EUGENOL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 104 IONOMERO DE VIDRIO	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLEN con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

ITEMS N° 105 IONOMERO DE VIDRIO	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

Ing. Martha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Iroia

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLEN con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

ITEMS N° 106 ACRILICO AUTOCURADO POLVO	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 107 ACRILICO AUTOCURADO LIQUIDO	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLEN con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

ITEMS N° 108 FORMOCRESOL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	NO CUMPLE

La firma DENTAL GUARANI S.A. no presenta MUESTRA de este ítem.

ITEMS N° 109 HIDROXIDO DE CALCIO	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 110 ACIDO ORTOFOSFORICO AL 37 %	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 111 BABERO DESECHABLE	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLEN con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

ITEMS N° 112 IODOFORMO	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 113 TIRAS DE CELULOIDE	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 114 GOMA PARA PULIR RESINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

DENTAL GUARANI S.A.	NO CUMPLE

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLEN con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

La firma DENTAL GUARANI S.A. no presenta Documentos del Representante de la marca TDU, NO CUMPLE con la Capacidad Técnica.

ITEMS N° 115 FRESA ESFERA PEQUEÑA, DE BAJA ROTACION	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	NO CUMPLE

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLEN con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

La firma DENTAL GUARANI S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 58% por encima del precio referencial.

ITEMS N° 116 FRESA ESFERA MEDIANA,DE BAJA ROTACION	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	NO CUMPLE

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLEN con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

La firma DENTAL GUARANI S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 58% por encima del precio referencial.

ITEMS N° 117 FRESA ESFERA GRANDE DE BAJA ROTACION	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	NO CUMPLE

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

La firma DENTAL GUARANI S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 58% por encima del precio referencial.

ITEMS N° 118 FRESA DORADA PARA PULIR HALOGENO, FORMA DE LLAMA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

ITEMS N° 119 FRESA PARA TURBINA, CONO INVERTIDA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Ireja

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

ITEMS N° 120 FRESA PARA TURBINA, CONO INVERTIDA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLEN con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación

ITEMS N° 121 FRESA PARA TURBINA, CONO INVERTIDA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLEN con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación

ITEMS N° 122 FRESA CARBURO ESFERA PEQUEÑA PARA TURBINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 123 FRESA CARBURO ESFERA MEDIANA PARA TURBINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 124 FRESA CARBURO ESFERA GRANDE PARA TURBINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 125 FRESA TRONCOCONICA PARA TURBINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación

ITEMS N° 126 FRESA CILINDRICA LARGA PARA TURBINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación

ITEMS N° 127 FRESA CILINDRICA CORTA PARA TURBINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLEN con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación

ITEMS N° 128 EYECTOR DE SALIVA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación

ITEMS N° 129 MEPIVACAINA SIN EPINEFRINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 130 LIQUIDO REVELADOR ODONTOLOGICO	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	NO CUMPLE

La firma DENTAL GUARANI S.A. no presenta Documentos del Representante de la marca CARESTREAM, NO CUMPLE con la Capacidad Técnica.

ITEMS N° 131 LIQUIDO FIJADOR PARA PLACAS RADIOGRAFICAS	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	NO CUMPLE

La firma DENTAL GUARANI S.A. no presenta Documentos del Representante de la marca CARESTREAM, NO CUMPLE con la Capacidad Técnica.

ITEMS N° 132 LIDOCAINA CON EPINEFRINA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 133 OXIDO DE ZINC	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 134 RESINA FOTOPOLIMERIZABLE	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

ITEMS N° 135 RESINA FOTOPOLIMERIZABLE	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación

ITEMS N° 136 RESINA FOTOPOLIMERIZABLE	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación

ITEMS N° 137 CONO ACCESORIO DE GUTAPERCHA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 138 CONO ACCEOSORIO DE GUTAPERCHA	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 139 AGUJAS PARA JERINGAS CARPULE	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 140 PLACAS RADIOGRAFICAS INTRAORAL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	NO CUMPLE

La firma DENTAL GUARANI S.A. no presenta Documentos del Representante de la marca CARESTREAM, NO CUMPLE con la Capacidad Técnica.

ITEMS N° 141 ADHESIVO Fotopolimerizable	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

ITEMS N° 142 LIMA HEDSTRON	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	NO CUMPLE

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación

La firma DENTAL GUARANI S.A. no presenta Documentos del Representante de la marca VDW, NO CUMPLE con la Capacidad Técnica.

ITEMS N° 143 LIMA HEDSTRON	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	NO CUMPLE

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Arcia

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación

La firma DENTAL GUARANI S.A. no presenta Documentos del Representante de la marca VDW, NO CUMPLE con la Capacidad Técnica.

ITEMS N° 144 LIMA KERR	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	NO CUMPLE

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación

La firma DENTAL GUARANI S.A. no presenta Documentos del Representante de la marca VDW, NO CUMPLE con la Capacidad Técnica.

ITEMS N° 145 LIMA KERR	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	NO CUMPLE

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación

La firma DENTAL GUARANI S.A. no presenta Documentos del Representante de la marca VDW, NO CUMPLE con la Capacidad Técnica.

ITEMS N° 146 PARAMONOFENOL ALCANFORADO	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	NO CUMPLE

La firma DENTAL GUARANI S.A. no presenta Documentos del Representante de la marca EGEO, NO CUMPLE con la Capacidad Técnica.

ITEMS N° 147 Ac. E. D. T. A.	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	NO CUMPLE

La firma DENTAL GUARANI S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 44% por encima del precio referencial.

No presenta Documentos del Representante de la marca EGEO, NO CUMPLE con la Capacidad Técnica.

ITEMS N° 148 TIRAS LIJA PARA PULIR DE PAPEL	
OFERENTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	NO CUMPLE
DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE

La firma ANDRES H. ARCE S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación

Se procede a verificar los requisitos de calificación y aplicar los criterios de Evaluación:

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

1. Condición de Participación

Podrán participar de esta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Las firmas BIOTENG S.A., MIRIAN HOPPE MANDIL,B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., QUIMFA S.A.,LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.,PROFARMA S.A.,SCAVONE HERMANOS S.A.,DENTAL GUARANI S.A.,NL PHARMA S.A.,INDUFAR C.I.S.A.,PROMEPAR S.A. Cumplen con este Criterio.

2. Requisitos de Calificación

Calificación legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.
A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.
6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) para los fines pertinentes.

Sobre este punto el Comité de Evaluación deja constancia que ha solicitado a la Dirección General de Talento Humano, informe del SINARH sobre los representantes de las empresas BIOTENG S.A., MIRIAN HOPPE MANDIL, B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., QUIMFA S.A., LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., PROFARMA S.A., SCAVONE HERMANOS S.A., DENTAL GUARANI S.A., NL PHARMA S.A., INDUFAR C.I.S.A., PROMEPAR S.A.

Ing. Martha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Ayala

Al respecto, por Memorándum DGTH/DGP/SINARH N°230/2021 de fecha 18 de octubre de 2021, la Dirección General de Talento Humano, a través del Departamento Sinarh, remitió el informe, en el que se observa que no se registran datos de los representantes legales de las empresas BIOTENG S.A., MIRIAN HOPPE MANDIL, B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., QUIMFA S.A., LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., PROFARMA S.A., SCAVONE HERMANOS S.A., DENTAL GUARANI S.A., NL PHARMA S.A., INDUFAR C.I.S.A., PROMEPAR S.A., por lo que este Comité de Evaluación considera que no se encuentra comprendido en las prohibiciones y limitaciones del Artículo 40.

3. Análisis de precios ofertados.

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto el comité teniendo en cuenta que la mayoría de las ofertas fueron presentadas muy por debajo de los precios referenciales ha decidido considerar aquellas ofertas que se encuentran por debajo del 41 % inaceptable por variar sustancialmente de los parámetros establecidos, así también se observan algunos precios por encima del referencial considerando a aquellas que están por encima del 31% inaceptables por variar sustancialmente de los precios referenciales.

Seguidamente se realiza un resumen ítempor ítem.

Items N° 1 PARACETAMOL

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 66% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 2 DICLOFENAC POTASICO

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 77% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 3 IBUPROFERNO

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 58% por debajo del precio referencial.

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 42% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 5 KETOROLAC

La firmaPROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

84% por debajo del precio referencial.

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 74% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 56% por debajo del precio referencial.

La firma QUIMFA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 56% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 6 KETOROLAC

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 74% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 8 CIPROFLOXACINA

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 80% por debajo del precio referencial.

La firma PROMEPAR S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 53% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 45% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 10 AZITROMICINA

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 58% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 11 AMOXICILINA + SULBACTAN

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 67% por debajo del precio referencial.

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 48% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 42% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 12 AMOXICILINA + SULBACTAN

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 94% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 16 CEFAZOLINA

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 50% por debajo del precio referencial.

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 49% por debajo del precio referencial.

Lic. Alberto Mendieta Ayala
Ing. Marina L. Alvarez

ITEMS N° 17 CEFOTAXIMA

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 70% por debajo del precio referencial.

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 64% por debajo del precio referencial.

La firma V y V S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 60% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 24 ENALAPRIL

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 76% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 25 FUROSEMIDA

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 62% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 50% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 26 AMLODIPINA

La firma PROMEPAR S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 93% por debajo del precio referencial

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 63% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 28 METRODINAZOL

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 44% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 29 GLIMEPIRIDA

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 55% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 30 METFORMINA

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 62% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 61% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 31 OMEPRAZOL

Lic. Alberto Mendieta Troche
Ing. Mirtha L. Alvarez

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 70% por debajo del precio referencial.

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 68% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 44% por debajo del precio referencial.

La firma QUIMFA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 56% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 32 FLUOXETINA

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 83% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 33 ATORVASTATINA

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 85% por debajo del precio referencial.

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 59% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 36 DIPIRONA

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 42% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 37 LEVOFLOXACINA

La firma PROMEPAR S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 93% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 50% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 38 PREDNISONA

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 56% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 54% por debajo del precio referencial.

ITEMS N°39 CLORFENIRAMINA MALEATO

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 53% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 40 CLORFENIRAMINA MALEATO

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 58% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 41 LORATADINA

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 77% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 42 ALBENDAZOL

La firma PROMEPAR S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 49% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 43 N-BUTIL BROMURO DE HIOSCINA + DIPIRONA

La firmaPROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 63% por encima del precio referencial.

ITEMS N° 45 LOSARTAN

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 87% por encima del precio referencial.

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 75% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 73% por debajo del precio referencial.

La firma QUIMFA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 45% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 47 ACETOFENIDO DE DIHIDROXI PROGESTERONA + ENATATO DE ESTRADIOL

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 87% por encima del precio referencial.

ITEMS N° 49 ACICLOVIR

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 73% por encima del precio referencial.

ITEMS N° 50 DIOSMINA

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 48% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 52 IVERMECTINA

La firma QUIMFA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 45% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 57 ENALAPRILATO

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 45% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 60 ALFAMILASA

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

44% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 61 CLARITROMICINA

La firma SCAVONE HERMANOS S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 71% por debajo del precio referencial.
La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 44% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 62 CETIRIZINA

La firmaPROMEPAR S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 60% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 64CIPROFLOXACINA

La firmaINDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 45% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 65 HIDROCORTOSONA

La firma V y V S.A. NO CUMPLE con criterio de experiencia yel precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 60% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 66ACIDO ACETIL SALICILICO

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 63% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 67 METOCLOPRAMIDA

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 58% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 69 OMEPRAZOL

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 74% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 70 ANTAZOLINA + TETRAHIDRAZOLINAL

La firmaPROMEPAR S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 64% por debajo del precio referencial

ITEMS N° 74 AGUA DESTILADA

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 74% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 78 LIDOCAINA (SIN EPINEFRINA) INYECTABLE (Minimo 20ML)

La firma MIRIAN HOPPE MANDIL el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 54% por encima del precio referencial.

ITEMS N° 79 AGUA OXIGENADA

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 51% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 82 PARACETAMOL

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 51% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 46% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 83 AZITROMICINA

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 67% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 60% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 85 CLORFENIRAMINA MALEATO

La firmaPROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 51% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 43% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 86 PARACETAMOL+ FENILEFRINA + ASOCIADOS

La firmaINDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 70% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 87 AMOXICILINA+ SULBACTAM

La firmaPROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 68% por debajo del precio referencial.

La firma COMFAR S.A. NO CUMPLE con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 49% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 88 SALBUTAMOL

La firmaPROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 82% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 51% por debajo del precio referencial.

La firma PROMEPAR S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

ITEMS N° 90 CLARITROMICINA

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 43% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 93 ALBENDAZOL

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 49% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 96 BETAMETASONA+GENTAMICINA+ MICONAZOL

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 71% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 98 ACICLOVIR

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 72% por debajo del precio referencial.

La firma INDUFAR C.I.S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 49% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 99 LORATADINA

La firmaPROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 72% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 101 SULFAMETAZOL + TRIMETOPRINA

La firma PROFARMA S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 72% por debajo del precio referencial.

ITEMS N° 115 FRESA ESFERA PEQUEÑA, DE BAJA ROTACION

La firma DENTAL GUARANI S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 58% por encima del precio referencial.

ITEMS N° 116 FRESA ESFERA MEDIANA,DE BAJA ROTACION

La firma DENTAL GUARANI S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 58% por encima del precio referencial.

ITEMS N° 117 FRESA ESFERA GRANDE DE BAJA ROTACION

La firma DENTAL GUARANI S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango en un 58% por encima del precio referencial.

ITEMS N° 147 Ac. E. D. T. A.

La firma DENTAL GUARANI S.A. el precio de su oferta se encuentra fuera de rango

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Iraia

en un 44% por encima del precio referencial.

Aquellas ofertas que resultan adjudicadas y cuyos precios se encuentran fuera de rango han presentado la composición de los mismos, siendo a satisfacción del comité.

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

ITEMS N° 21 RIFAMICINA		
OFERENTES	MONTO	40%
INDUFAR C.I.S.A.	15.000.000.-	21.000.000.-
QUIMFA S.A.	17.500.000.-	**17.500.000.-**

Se aplica Margen de preferencia Nacional entre las firmas INDUFAR C.I.S.A. y QUIMFA S.A. quedando como mejor oferta QUIMFA S.A. ítems N° 21.

5. Margen de preferencia local – CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

ITEMS N° 76 SOLUCION FISIOLOGICA		
OFERENTES	MONTO	10%
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	33.075.000.-	36.382.500.-

Ing. Myrna L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

BIOTENG S.A.	33.750.000.-	**33.750.000.-**

ITEMS N° 77 SUERO RINGER Lactato		
OFERENTES	MONTO	10%
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	10.206.000.-	11.226.600.-
BIOTENG S.A.	10.500.000.-	**10.500.000.-**

Se aplicó margen de preferencial local y resulto se la mejor oferta la presentada por la firma BIOTENG S.A. ítem 76 y77.

5. Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.

Las firmas ANDRES H. ARCE S.A. y COMFAR S.A. NO CUMPLEN con los Requisitos Documentales para evaluar las Condiciones de Participación, según el siguiente detalle:

Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **La Declaración Jurada fue presentada en fecha 31/08/2021, fecha posterior a la Apertura de Ofertas que fuera realizada en fecha 25/06/2021 por la firma ANDRES H. ARCE S.A.**

Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **La Declaración Jurada fue presentada en fecha 19/07/2021, fecha posterior a la Apertura de Ofertas que fuera realizada en fecha 25/06/2021 por la firma COMFAR S.A.**

Las firmas BIOTENG S.A., MIRIAN HOPPE MANDIL, B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., QUIMFA S.A., LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., PROFARMA S.A., SCAVONE HERMANOS S.A., DENTAL GUARANI S.A., NL PHARMA S.A., INDUFAR C.I.S.A., PROMEPAR S.A. CUMPLEN con este Criterio.

7. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Para contribuyente de IRACIS:
Para contribuyentes de IRACIS
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

Ing. Myrtha L. Alvarez
Lic. Alberto Mendieta Irala

(2017, 2018 y 2019)
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017, 2018 y
2019)
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos
3 años (2017, 2018 y 2019), no deberá ser negativo. -

7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS

Las firmas BIOTENG S.A., MIRIAN HOPPE MANDIL, B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., QUIMFA S.A., LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., PROFARMA S.A., SCAVONE HERMANOS S.A., DENTAL GUARANI S.A., NL PHARMA S.A., INDUFAR C.I.S.A., PROMEPAR S.A. CUMPLEN con este Criterio.

8. Experiencia requerida

1. Copias de Contratos ejecutados con sus correspondientes Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus Notas de Remisiones debidamente conformadas, por la provisión de medicamentos y/o insumos médicos, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2018 al 2020. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro del periodo establecido.
2. Como mínimo tres (3) referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos de provisión de medicamentos y/o insumos médicos, con instituciones públicas y/o privadas, incluso con la convocante en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).
En casos de Consorcios: se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia
1- Copias de Contratos ejecutados con sus correspondientes Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas consus Notas de Remisiones debidamente conformadas, por la provisión de medicamentos y/o insumos médicos, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2018 al 2020. La suma de los montos totales de la documentaciónpresentada deberá ser igual o mayor al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. Podrán presentarindistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentrodel periodo establecido
2- Como mínimo tres (3) referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos deprovisión de medicamentos y/o insumos médicos, con instituciones públicas y/o privadas, incluso con la convocante en losúltimos 3 años (2018, 2019 y 2020).

La firma V y V S.A. Como mínimo tres (3) referencias de satisfacción y buen cumplimiento, en cuanto a la ejecución de contratos de provisión de medicamentos y/o insumos médicos, con instituciones públicas y/o privadas, incluso con la convocante en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020). **Presenta solo referente a 2 contratos. NO CUMPLE con el Criterio de Experiencia.**

Ing. Martha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

Las firmas BIOTENG S.A., MIRIAN HOPPE MANDIL, B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., QUIMFA S.A., LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., PROFARMA S.A., SCAVONE HERMANOS S.A., DENTAL GUARANI S.A., NL PHARMA S.A., INDUFAR C.I.S.A., PROMEPAR S.A. CUMPLEN con este Criterio.

9. Capacidad Técnica

1. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de VigilanciaSanitaria:
1.1 Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados expedidos por la Dirección Nacional deVigilancia Sanitaria.
1.2 Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control (BPF y C) Vigente expedidos por la DirecciónNacional de Vigilancia Sanitaria.
1.3 Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado otorgado por la Dirección Nacional de VigilanciaSanitaria.
1.4 La empresa que oferte medicamentos por autorización del fabricante deberá cumplir con las mismas exigencias legalesque el fabricante: El Oferente:
Certificado de habilitación expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) expedido por la Dirección Nacional de VigilanciaSanitaria.
Registro Sanitario vigente del producto ofertado expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
2. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la DirecciónNacional de Vigilancia Sanitaria:
2.1 Certificado de habilitación de la importadora, representante o distribuidora expedido Dirección Nacional de VigilanciaSanitaria.
2.2 Certificado de habilitación como Fabricante expedido en el País de origen.
2.3 Documento vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado del o losproductos importados que oferte. Listado de Productos
2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
2.5 Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado expedido por la Dirección Nacional de VigilanciaSanitaria.
2.6 La empresa que oferte medicamentos de Importadora, Representante o Distribuidora deberá presentar la habilitacióncorrespondiente y (BPA) Certificado de Buenas Prácticas de las mismas, expedidas por la Dirección Nacional de VigilanciaSanitaria
3. Para Fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada, en eltiempo solicitado
4. Para Representantes / Importadores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiemposolicitado.
5. Declaración Jurada de que sus instalaciones tienen capacidad para almacenamiento de los productos ofertados. Indicar dirección correcta
6. Declaración Jurada donde el oferente declara que cuenta con equipos de refrigeración para almacenar a temperaturaconstante medicamentos que requieran temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrarenergía eléctrica en caso de cortes energéticos 8. Catálogos, folletos o textos técnicos en español o debidamente traducido.
9. Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, encarácter de Declaración Jurada
7. Catálogos, folletos o textos técnicos en idioma español o debidamente traducido al español.
8. Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, encarácter de Declaración Jurada
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Lic. Alberto Mendieta Irala

Ing. Mirtha L. Alvarez

1. Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de VigilanciaSanitaria:
1.1 Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados expedidos por la Dirección Nacional deVigilancia Sanitaria.
1.2 Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control (BPF y C) Vigente expedidos por la DirecciónNacional de Vigilancia Sanitaria
1.3 Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado otorgado por la Dirección Nacional de VigilanciaSanitaria.
1.4 La empresa que oferte medicamentos por autorización del fabricante deberá cumplir con las mismas exigencias legalesque el fabricante: El Oferente:
Certificado de habilitación expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) expedido por la Dirección Nacional de VigilanciaSanitaria
Registro Sanitario vigente del producto ofertado expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
2. Para Importadores, Representantes, de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la DirecciónNacional de Vigilancia Sanitaria:
2.1 Certificado de habilitación de la importadora, representante o distribuidora expedido Dirección Nacional de VigilanciaSanitaria.
2.2 Certificado de habilitación como Fabricante expedido en el País de origen.
2.3 Documento vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado del o losproductos importados que oferte. Listado de Productos
2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
2.5 Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado expedido por la Dirección Nacional de VigilanciaSanitaria.
2.6 La empresa que oferte medicamentos de Importadora, Representante o Distribuidora deberá presentar la habilitacióncorrespondiente y (BPA) Certificado de Buenas Prácticas de las mismas, expedidas por la Dirección Nacional de VigilanciaSanitaria
3. Para Fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada, en eltiempo solicitado
4. Para Representantes / Importadores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiemposolicitado.
5. Declaración Jurada de que sus instalaciones tienen capacidad para almacenamiento de los productos ofertados. Indicar dirección correcta
6. Declaración Jurada donde el oferente declara que cuenta con equipos de refrigeración para almacenar a temperaturaconstante medicamentos que requieran temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrarenergía eléctrica en caso de cortes energéticos 8. Catálogos, folletos o textos técnicos en español o debidamente traducido.
7. Catálogos, folletos o textos técnicos en idioma español o debidamente traducido al español.
8. Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada por el representante legal de la empresa oferente, encarácter de Declaración Jurada

La firma LUIS CASSANELLO S.A.C.I. presenta Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria vencido, NO CUMPLE con la Capacidad Técnica.
La firma DENTAL GUARANI S.A. NO CUMPLE para los ítems N° 22, 114, 130, 131, 140, 142, 143, 144 y 145. CUMPLE para los demás ítems que cotiza.

Las firmas BIOTENG S.A., MIRIAN HOPPE MANDIL, B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., QUIMFA S.A., LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., PROFARMA S.A., SCAVONE HERMANOS S.A., PHARMA S.A., INDUFAR C.I.S.A., PROMEPAR S.A. CUMPLEN con este Criterio.

Ing. Mirian L. Alvarez
Lic. Alberto Mendieta Ingia

10. Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la D.N.C.P. en la reglamentación pertinente.

Se ha registrado empate en el Ítem N° 24 entre las firmas INDUFAR C.I.S.A. y QUIMFA S.A.

La firma **INDUFAR C.I.S.A.** en promedio de los últimos 6 meses cuenta con 830 empleados inscriptos en el IPS.

La firma **QUIMFA S.A.** en promedio de los últimos 6 meses cuenta con 504 empleados inscriptos en el IPS.

La firma INDUFAR C.I.S.A. cuenta con mayor cantidad de empleados inscritos en el IPS.

Se ha registrado empate en el Ítem N° 37 entre las firmas QUIMFA S.A. y PROFARMA S.A.

La firma **QUIMFA S.A.** en promedio de los últimos 6 meses cuenta con 504 empleados inscriptos en el IPS.

La firma **PROFARMA S.A.** en promedio de los últimos 6 meses cuenta con 8 empleados inscriptos en el IPS.

La firma QUIMFA S.A. cuenta con mayor cantidad de empleados inscritos en el IPS.

Se ha registrado empate en el Ítem N° 50 entre las firmas INDUFAR C.I.S.A. y QUIMFA S.A.

La firma **INDUFAR C.I.S.A.** en promedio de los últimos 6 meses cuenta con 830 empleados inscriptos en el IPS.

La firma **QUIMFA S.A.** en promedio de los últimos 6 meses cuenta con 504 empleados inscriptos en el IPS.

La firma INDUFAR C.I.S.A. cuenta con mayor cantidad de empleados inscritos en el IPS.

Se ha registrado empate en el Ítem N° 87 entre las firmas SCAVONE HERMANOS S.A. y QUIMFA S.A.

La firma **SCAVONE HERMANOS S.A.** en promedio de los últimos 6 meses cuenta con 377 empleados inscriptos en el IPS.

La firma **QUIMFA S.A.** en promedio de los últimos 6 meses cuenta con 504 empleados inscriptos en el IPS.

La firma QUIMFA S.A. cuenta con mayor cantidad de empleados inscritos en el IPS.

Muestras

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Freid

Criterios de Evaluación: Criterios de Evaluación: De las muestras presentadas se verificará si las mismas se ajustan a las Especificaciones Técnicas requeridas en cuanto a la: concentración, forma farmacéutica, presentación. También se verificará si corresponde con la marca yprocedencia ofertada. Si las muestras no se ajustan a lo requerido en este PBC, la oferta será desestimada en el ítemcorrespondiente.

La firma DENTAL GUARANI S.A. NO PRESENTO MUESTRA DEL ITEM Nº 108. CUMPLE para los demás ítems que le fueron solicitados.

La firma SCAVONE HERMANOS S.ANO PRESENTO MUESTRA DEL ITEM Nº 90. CUMPLE para los demás ítems que le fueron solicitados.

La firma PROFARMA S.A. NO PRESENTO MUESTRA DEL ITEM Nº 102. CUMPLE para los demás ítems que le fueron solicitados.

Las firmas BIOTENG S.A., MIRIAN HOPPE MANDIL, B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., QUIMFA S.A., LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., NL PHARMA S.A., INDUFAR C.I.S.A., PROMEPAR S.A. CUMPLEN con este Criterio.

En este punto se trae a colación lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que establece ***"Una Licitación se declara desierta, mediante Resolución de la Máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; y c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato..",*** conforme a lo cual se recomendará la declaración desierta de aquellos ítems que no cuentan con ofertas, así como aquellos que no cumplieron con todos los criterios de evaluación y aquellos cuyos precios son inaceptables por variar de forma sustancial de la estimación del contrato.

Observación: se ha analizado todos y cada uno de los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, corroborando el cumplimiento de las mismas

CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y a los artículos 59 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

Adjudicar la LICITACIÓN PUBLICA NACIONALN° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS HOSPITALARIOS Y ODONTOLOGICOS" ID 389112 como se detalla a continuación:

- A la empresa **BIOTENG S.A.** los Ítems 76 y 77 por un monto total a contratar de Gs. 44.250.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones doscientos cincuenta mil).

- A la empresa **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe Mandil** los Ítems 34, 56, 58, 60, 69, 71 y 72 por un monto total de Gs. 36.760.000 (guaraníes treinta y seis millones setecientos sesenta mil).

- A la empresa **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** los Ítems 74 y 75 por un monto total de Gs. 15.036.000 (guaraníes quince millones treinta y seis mil).

Ing. Mirian [illegible]

Lic. Alberto Mendieta Iralá

- A la empresa **QUIMFA S.A.** los Ítems 8, 11, 21, 24, 25, 26, 29, 37, 38, 39, 55, 61, 66, 81, 83 y 87 por un monto total DE Gs. 248.200.000 (guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones doscientos mil).

- A la empresa **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.** el Ítems 53 por un monto total de Gs. 16.180.050 (guaraníes dieciséis millones ciento ochenta mil cincuenta).

- A la empresa **PROFARMA S.A.** los Ítems 7, 13, 18, 19, 20, 22, 27, 34, 35, 44, 52, 69, 80, 84, 86, 91, 92 y 100 por un monto total a contratar de Gs. 200.603.450 (guaraníes doscientos millones seiscientos tres mil cuatrocientos cincuenta).

- A la empresa **SCAVONE HERMANOS S.A.** los Ítems 28,30,40, 41, 54, 59, 82, 85, 94, 96, 99 y 101 por un monto total a contratar de Gs. 84.535.000 (guaraníes ochenta y cuatro millones quinientos treinta y cinco mil).

- A la empresa **DENTAL GUARANI S.A.** los Ítems 103, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, y 148 por un monto total a contratar de Gs. 131.035.000 (guaraníes ciento treinta y un millones treinta y cinco mil).

- A la empresa **NL PHARMA S.A.** el Ítems 31 por un monto total a contratar de Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil).

- A la empresa **INDUFAR C.I.S.A.** los Ítems 1, 2, 3, 4, 6, 10,14,15, 24, 25, 33, 36, 46, 47, 49, 50, 51, 63, 67, 70, 84, 89, 93 y 95 por un monto total a contratar de Gs. 275.070.000 (guaraníes doscientos setenta y cinco millones setenta mil).

- A la empresa **PROMEPAR S.A.** los Ítems 16, 17, 57, 62, 64, 65, 88 y 97por un monto total a contratar de Gs. 43.977.400 (guaraníes cuarenta y tres millones novecientos setenta y siete mil cuatrocientos).

Declarar de desierto los ítems Nº 9, 68 y 73 conforme al Artículo 30 inc. a), los times Nº 23, 48, 90, 98, 102, 108,114, 130, 131, 140, 142,143, 144,145 y 146 al inc. b), los ítems Nº 5, 12, 32, 42,43, 45, 78, 79, 115, 116, 117 y 147 al inc. c).

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala